



RES - 2026 - 263 - CD-ECO # UNNE

Sesión 28/05/2026

VISTO:

El Expediente 2026-12993; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra nota de la Secretaria de Posgrado, a través de la cual eleva propuesta para llevar adelante la primera edición de la **Diplomatura Superior en Control y Auditoría Gubernamental;**

Que la modalidad de la propuesta es presencial, con una carga horaria de 160 horas, una duración de 6 meses, y plantea como objetivos: formar profesionales y agentes del Sector Público con competencias técnicas, analíticas y estratégicas para intervenir en procesos de gestión, control y auditoría gubernamental, integrando enfoques de administración pública, auditoría moderna y herramientas tecnológicas aplicadas al fortalecimiento de la transparencia y la eficiencia estatal;

Que la oferta está dirigida en forma particular a abogados, contadores públicos, licenciados en administración pública, en administración, en economía y otros títulos afines. Podrán participar otros profesionales interesados en la temática o que se desempeñen en organismos de control;

Que se propone designar como **Director** de la Diplomatura al **Magister Luis María Del Cerro** y como **Coordinadora Académica** a la **Contadora Cristina Elisabet Molnar;**

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 28-05-2026;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**



ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de la **Diplomatura Superior en Control y Auditoría Gubernamental**, con las características que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Establecer que el **Magister Luis María Del Cerro** desarrollará funciones de **Director** y la **Contadora Cristina Elisabet Molnar** se desempeñará como **Coordinadora Académica** de la **Diplomatura** aprobada en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste la creación de la **Diplomatura** como primera Edición, con las características que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Determinar que la **Diplomatura Superior en Control y Auditoría Gubernamental**, aprobada en el Artículo 1º, deberá autofinanciarse.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

DIPLOMATURA SUPERIOR EN CONTROL Y AUDITORIA GUBERNAMENTAL

1. DATOS GENERALES

- a) **Denominación de la Diplomatura:** Diplomatura Superior en Control y Auditoría Gubernamental
- b) **Certificación a otorgar:** Certificado de aprobación de la Diplomatura Superior en Control y Auditoría Gubernamental
- c) **Unidad académica:** Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) - Dirección: Av. Las Heras 727 - Teléfono: +54 362-5440670 - Correo electrónico: ecoposgrado@comunidad.unne.edu.ar

2. PRESENTACION

a) **Fundamentación de la Diplomatura**

La creciente complejidad de la gestión pública contemporánea plantea nuevos desafíos en materia de transparencia, control, rendición de cuentas y uso eficiente de los recursos estatales. En este contexto, los organismos públicos requieren profesionales capaces de comprender integralmente los procesos de administración financiera, auditoría, evaluación y control gubernamental, incorporando herramientas tecnológicas y metodologías modernas aplicadas al Sector Público.

La transformación digital del Estado, el incremento de los sistemas de información gubernamental, la expansión de las plataformas electrónicas de gestión y contrataciones, así como la necesidad de fortalecer los mecanismos de integridad pública y prevención de irregularidades, demandan nuevas competencias profesionales orientadas al análisis estratégico de datos, la auditoría basada en riesgos y el control inteligente de la gestión pública.

En el ámbito nacional y regional, particularmente en el Nordeste Argentino, se observa una creciente necesidad de formación especializada destinada a profesionales que se desempeñan en organismos públicos, entidades de control, municipios, universidades, empresas estatales y organizaciones vinculadas a la administración pública. Sin embargo, las propuestas académicas específicas en materia de control y auditoría gubernamental continúan siendo limitadas, especialmente aquellas que integran enfoques contables, tecnológicos y de gestión pública desde una perspectiva interdisciplinaria y aplicada.

En este escenario, la FCE de la UNNE, en su compromiso con la formación continua y el fortalecimiento institucional del Sector Público regional, propone la creación de la Diplomatura Superior en Control y Auditoría Gubernamental, concebida como un espacio académico orientado a la actualización y profesionalización de graduados y agentes públicos vinculados a funciones de auditoría, control, evaluación y gestión estatal.

La Diplomatura se propone brindar una formación integral que articule conocimientos vinculados a la administración financiera pública, los sistemas de control interno y externo, la auditoría

gubernamental, las contrataciones públicas, la gestión de riesgos y la incorporación de tecnologías aplicadas al control estatal. Asimismo, incorpora herramientas vinculadas al análisis de datos, auditoría digital, ciberseguridad y evaluación de desempeño, promoviendo un enfoque moderno e innovador de la auditoría pública.

La propuesta académica adopta una orientación teórico-práctica, centrada en el análisis de casos, la resolución de problemáticas reales y el desarrollo de competencias aplicadas al ámbito gubernamental. Desde esta perspectiva, se busca fortalecer capacidades técnicas y estratégicas que permitan mejorar los procesos de control, promover la transparencia institucional y contribuir al fortalecimiento de las capacidades estatales en los distintos niveles de gobierno.

Asimismo, la modalidad híbrida y mediada por tecnologías posibilita ampliar el acceso a la formación de profesionales de distintas localidades de la región y del país, favoreciendo la democratización del conocimiento y la articulación entre la universidad y los organismos públicos.

De este modo, la Diplomatura Superior en Control y Auditoría Gubernamental constituye una propuesta académica innovadora y pertinente, orientada a responder a las demandas actuales del Sector Público, promoviendo la formación de profesionales con capacidades para intervenir en procesos de control, auditoría y evaluación de la gestión pública desde una perspectiva ética, tecnológica e interdisciplinaria.

b) Objetivo General:

Formar profesionales y agentes del Sector Público con competencias técnicas, analíticas y estratégicas para intervenir en procesos de gestión, control y auditoría gubernamental, integrando enfoques de administración pública, auditoría moderna y herramientas tecnológicas aplicadas al fortalecimiento de la transparencia y la eficiencia estatal.

c) Objetivos Específicos:

1. Comprender los fundamentos de la organización y administración pública, analizando las dinámicas institucionales, normativas y funcionales que intervienen en la gestión estatal y en los procesos de control gubernamental.
2. Identificar y analizar los principales modelos y sistemas de control aplicados al Sector Público, reconociendo las funciones, competencias y mecanismos de articulación de los organismos de control interno y externo.
3. Desarrollar capacidades para planificar, ejecutar y evaluar procesos de auditoría gubernamental financiera, de gestión, cumplimiento y desempeño, aplicando metodologías y estándares nacionales e internacionales de auditoría pública.
4. Analizar procedimientos vinculados a compras, contrataciones y administración de recursos públicos, identificando riesgos, mecanismos de prevención de irregularidades y herramientas de fortalecimiento de la transparencia institucional.
5. Incorporar herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras aplicadas al control y auditoría del Sector Público, utilizando técnicas de análisis de datos, auditoría digital y monitoreo inteligente de procesos administrativos.

6. Promover una visión ética, estratégica e interdisciplinaria del control gubernamental, fortaleciendo capacidades orientadas a la mejora continua, la rendición de cuentas y la calidad de la gestión pública.
7. Aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones prácticas y casos reales vinculados a procesos de gestión, control y auditoría gubernamental en organismos públicos.

d) Carga Horaria Total: La carga horaria será de 160 horas.

e) Duración de la Diplomatura 6 meses.

f) Modalidad del dictado: El dictado de la Diplomatura es de modalidad presencial, incluyendo actividades sincrónicas y asincrónicas, y con la utilización de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) según art 20-inciso f), de la Resolución N° 1075/22 CS UNNE.

Modalidad	Total	Porcentaje
Presencial	100	60
A distancia	60	40
Total	160	100

g) Cupo Previsto: El cupo mínimo es 40 participantes y el máximo es 80 participantes.

h) Destinatarios: La presente Diplomatura de Posgrado está dirigida en forma particular a abogados, contadores públicos, licenciados en administración pública, en administración, en economía y otros títulos afines. Podrán participar otros profesionales interesados en la temática o que se desempeñen en organismos de control.

i) Requisitos de Admisión: Los postulantes deberán poseer título de grado universitario, expedido por universidades nacionales o privadas reconocidas oficialmente, o título de nivel superior no universitario (art. 39 bis- LES), en todos los casos con una duración no menor a cuatro (4) años.

Los postulantes deberán presentar la siguiente documentación -en formato digital- a la Secretaría de Posgrado de la FCE:

- Solicitud de inscripción con datos personales.
- Copia legalizada del diploma en que conste el título universitario, o en el caso de título de nivel superior no universitario certificado por autoridad competente.
- Copia del DNI (con imagen frente y dorso de última versión)
- Currículum Vitae resumido.

Asimismo, los postulantes deberán contar con PC y conexión a internet, y manejo básico de herramientas informáticas y del aula virtual.

j) Perfil del egresado y competencias a desarrollar

El egresado de la Diplomatura Superior en Control y Auditoría Gubernamental será un profesional capacitado para intervenir en procesos de gestión, control y auditoría en organizaciones del Sector Público, integrando conocimientos vinculados a la administración pública, los sistemas de control gubernamental, la auditoría moderna y el uso de herramientas tecnológicas aplicadas al análisis y evaluación de la gestión estatal.

Contará con competencias para participar en procesos de auditoría financiera, de cumplimiento, de gestión y desempeño, aplicando criterios técnicos, normativos y metodológicos orientados a fortalecer la transparencia, la eficiencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de las organizaciones públicas.

Asimismo, será capaz de analizar procedimientos administrativos, procesos de compras y contrataciones, sistemas de control interno y mecanismos de administración financiera pública, identificando riesgos, oportunidades de mejora y herramientas de fortalecimiento institucional.

La formación adquirida le permitirá incorporar tecnologías digitales y herramientas de análisis de datos aplicadas al control gubernamental, favoreciendo el desarrollo de enfoques innovadores vinculados a la auditoría digital, la gestión estratégica y el monitoreo inteligente de procesos públicos.

El egresado desarrollará una visión ética, crítica e interdisciplinaria del control y auditoría gubernamental, con capacidad para desempeñarse en organismos públicos, entidades de control, universidades, municipios y organizaciones vinculadas a la gestión estatal, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la calidad de la administración pública.

Competencias Generales:

- Comprender el funcionamiento de la administración pública y los procesos organizacionales vinculados a la gestión estatal.
- Analizar sistemas y modelos de control aplicados al Sector Público, identificando sus mecanismos de funcionamiento y articulación institucional.
- Aplicar metodologías y herramientas de auditoría gubernamental en procesos de evaluación financiera, administrativa y de gestión.
- Utilizar herramientas tecnológicas y técnicas de análisis de datos aplicadas al control y auditoría del Sector Público.
- Identificar riesgos, irregularidades y oportunidades de mejora en procesos administrativos y de gestión pública.
- Elaborar informes técnicos y propuestas orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas.
- Integrar criterios éticos, profesionales e interdisciplinarios en el ejercicio de funciones vinculadas al control y auditoría gubernamental.

Competencias Específicas:

- Interpretar marcos normativos y estructuras organizacionales propias de la administración pública nacional, provincial y municipal.
- Evaluar sistemas de control interno y externo aplicados en organismos públicos y entidades estatales.
- Planificar y ejecutar procedimientos básicos de auditoría gubernamental conforme a estándares y lineamientos técnicos vigentes.
- Analizar procesos de compras y contrataciones públicas, identificando riesgos asociados y mecanismos de control.
- Aplicar herramientas digitales para la recolección, procesamiento y análisis de información vinculada a auditorías y controles públicos.
- Utilizar técnicas de análisis de datos, visualización de información y monitoreo de indicadores aplicados a la gestión pública.
- Reconocer la importancia de la innovación tecnológica y la transformación digital en los procesos de control gubernamental y auditoría pública.

k) Condiciones para el otorgamiento del certificado

- Contar con una asistencia al 80 % de las clases presenciales y/o sincrónicas de cada módulo.
- Realizar todas las actividades académicas obligatorias.
- Aprobar cada uno de los módulos propuestos.
- No registrar deudas por aranceles.

l) Plan de actividades curriculares y distribución

Número	Denominación de la actividad	Horas Presenciales	Horas a distancia	Total
Módulo 1	Fundamentos y Organización de la Administración Pública	18	12	30
Módulo 2	Modelos de Control en el Sector Público	18	12	30
Módulo 3	Proceso de Auditoría en el Sector Público y Fideicomisos Públicos.	23	12	35
Módulo 4	Control y Auditoría en el Proceso de Compras y Contrataciones	23	12	35

Módulo 5	Gestión Estratégica, Tecnología e Innovación en la Auditoría del Sector Público	18	12	30
Carga Horaria Total		100	60	160

3. PRESENTACION DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES

Módulo 1: Fundamentos y Organización de la Administración Pública

Tipo de actividad: Curso

Equipo docente: Docente responsable: Mg. Alejandra Ferreyra

Carga horaria: 30 horas

Objetivos:

- Comprender el marco normativo del Derecho Administrativo, analizando las fuentes y principios del Derecho Administrativo para aplicar normativas en contextos reales.
- Evaluar la organización del Estado, examinando la estructura del Estado Argentino y las dinámicas intergubernamentales, destacando la importancia del control constitucional en la gestión pública.
- Analizar las relaciones inter-orgánicas de las entidades públicas y conceptos de centralización y descentralización, para desarrollar habilidades críticas en la evaluación de relaciones de la administración pública.

Contenidos:

- Delimitación del Derecho Administrativo y modernización de la administración. Fuentes del Derecho Administrativo.
- Función administrativa y poderes del Estado. Organización del Estado, control constitucional y convencional. Ley de Administración Financiera Nacional y Provincial.
- Federalismo en las competencias administrativas. Naturaleza local del Derecho Administrativo, análisis normativo nacional y regímenes locales. Personalidad del Estado y organización administrativa.
- Principios jurídicos: de la organización administrativa jerárquica y competencia, (delegación y avocación). Centralización, descentralización y concentración.
- Entidades públicas estatales y no estatales, y relaciones inter-orgánicas.

Metodología de enseñanza:

Los contenidos se desarrollarán en tres encuentros sincrónicos, ya sea presencial y/o con presencialidad remota.

Las clases serán teóricas-prácticas mediante la presentación de los aspectos conceptuales y la relación con casos prácticos de aplicación.

Las actividades asincrónicas consistirán en la lectura de material bibliográfico seleccionado por los docentes dictantes, con guías de lectura e interpretación y un cuestionario de evaluación de la plataforma del aula virtual Moodle.

Instancias de evaluación y aprobación

Las instancias de evaluación podrán comprender cuestionarios POM (Preguntas de opciones múltiples) mediante el recurso cuestionario de Moodle, de carácter individual u otras instancias de evaluación y trabajo individual.

Bibliografía:

FELCMAN, I. (2011). Nuevos modelos de gestión pública. Ed Temas; Buenos Aires

GARCÍA PULLÉS, F. (2005). Régimen de empleo público en la Administración Nacional, Ed. Lexis Nexis, Bs. As.

IVANEGA, M. M. (2009), Las relaciones de empleo público. 1ra. ed, Bs.As., La Ley.

KRIEGER; M J. (2013). Estado y Administración Pública. Perspectivas para el estudio de políticas e instrumentos de gestión pública; Errepar.

LEPENIES, I. y REYNA, J. (2003). La profesionalización de la Administración Pública y la laboralización del empleo público, en DA (Documentación Administrativa), Nro. 267-268, septiembre 2003-abril 2004, "El derecho administrativo en Argentina: situación y tendencias actuales", INAP, Madrid, pág. 244.

Módulo 2: Modelos de Control en el Sector Público

Tipo de actividad: Curso

Equipo docente: Docente responsable: – Dr. Carlos Varas y Dra. Karin Rozemblum

Carga horaria: 30 horas

Objetivos

- Comprender el control público, sus objetivos esenciales (legalidad, eficiencia, probidad) y su rol en la gobernanza estatal.

- Distinguir los distintos modelos de control en el sector público y analizar las características y beneficios de cada modelo, señalando fortalezas, limitaciones y puntos de interfase en la Administración Pública.
- Analizar el control de gestión, su finalidad en la evaluación continua de metas y resultados, y la forma en que se integra con los procesos presupuestarios y operativos del Estado.
- Aplicar un esquema básico de control de gestión: identificando indicadores clave de desempeño, estableciendo metas cuantitativas y definiendo mecanismos de monitoreo para un área pública concreta.

Contenidos:

- Descripción de la estructura, competencias y atribuciones de la Auditoría General de la Nación (AGN), así como su rol en la fiscalización de la Cuentas Públicas y la prevención de irregularidades.
- Identificación de otros órganos de control nacionales y provinciales (Tribunal de Cuentas, Sindicaturas, Defensorías del Pueblo), sus funciones específicas en materia de control financiero y legal.
- Análisis de la función de los tribunales de cuentas: Juicios de Cuentas y Juicio Administrativo de Responsabilidad. Procedimientos de rendición y verificación de cuentas de los entes auditados.
- Relación jurídica y operativa entre los entes de control (AGN, Tribunales de Cuentas) y las entidades auditadas, distinguiendo flujos de información, plazos legales y mecanismos de objeción.
- Comparación entre la auditoría externa (realizada por órganos autónomos) versus el control interno (a cargo de áreas dependientes de cada organismo), resaltando diferencias metodológicas, alcance de facultades y complementariedades para fortalecer el control público.

Metodología de enseñanza:

Los contenidos se desarrollarán en tres encuentros sincrónicos, ya sea presencial y/o con presencialidad remota.

Las clases serán teóricas-prácticas mediante la presentación de los aspectos conceptuales y la relación con casos prácticos de aplicación.

Las actividades asincrónicas consistirán en la lectura de material bibliográfico seleccionado por los docentes dictantes, con guías de lectura e interpretación y un cuestionario de evaluación de la plataforma del aula virtual Moodle.

Instancias de evaluación y aprobación

Las instancias de evaluación podrán comprender cuestionarios POM (Preguntas de opciones múltiples) mediante el recurso cuestionario de Moodle, de carácter individual u otras instancias de evaluación y trabajo individual.

Bibliografía:

- Bozeman, B. (Coord.). (1998). La gestión pública: Su situación actual. Fondo de Cultura Económica.
- Chiavenato, I. (2018). Introducción a la teoría general de la administración (10.^a ed.). McGraw-Hill.
- Constitución de la Nación Argentina [Const.]. (1994). 22 de agosto de 1994 (Argentina).
- Constitución de la Provincia del Chaco [Const.]. (1957-1994). (Argentina).
- Ivanega, M. M. (2025). Control público (2.^a ed. actualizada y ampliada). Astrea.
- Ley N° 1092-A de la Provincia del Chaco [antes Ley N° 4787]. Ley de Administración Financiera Provincial. (Argentina).
- Ley N° 24.156 de 1992. Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. 29 de octubre de 1992. B.O. N° 27.507.
- Ley N° 25.188 de 1999. Ética en el Ejercicio de la Función Pública. 1 de noviembre de 1999. B.O. N° 29.262.
- Ley N° 27.742 de 2024. Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos. 8 de julio de 2024. B.O. N° 35.456.
- Ley N° 831 -A de la Provincia del Chaco [antes Ley N° 4159]. Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas. (Argentina).
- Mallo, C., & Merlo, J. (1995). Control de gestión y control presupuestario. McGraw-Hill.

Módulo 3: Proceso de Auditoría en el Sector Público y Fideicomisos Públicos.

Tipo de actividad: Curso

Equipo docente: Mgter. Luis María del Cerro

Carga horaria: 35 horas

Objetivos:

- Planificar auditorías en el Sector Público delimitando alcance, objetivos, unidades auditadas y cronograma, conforme a las normas de la AGN, SIGEN, Tribunales de Cuentas y los estándares internacionales de la INTOSAI.
- Aplicar técnicas de recolección y evaluación de evidencia de auditoría (documental, testimonial, analítica y electrónica), garantizando su suficiencia y pertinencia.
- Diseñar protocolos de entrevista y procedimientos de muestreo estadístico estratificado sobre bases de datos públicas (AFIP, SIGEN, BCRA), justificando nivel de confianza, tamaño de muestra y criterios de estratificación por riesgo.
- Identificar, evaluar y priorizar riesgos (legales, financieros, operativos y de fraude) construyendo matrices de riesgo probabilidad-impacto y auditorías basadas en riesgos (ABR) aplicables al sector público, con especial énfasis en la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal Empresaria.
- Utilizar herramientas tecnológicas de auditoría (SIGEN Virtual, ACL, IDEA, Argentina Compras) y técnicas de auditoría forense digital (preservación de logs, hash, pericia

informática) para generar evidencia admisible y elaborar informes de auditoría con validez jurídica.

- Comprender el régimen jurídico y contable de los Fideicomisos Públicos, analizando su constitución, rendición de cuentas, responsabilidades del fiduciario y mecanismos de control aplicables a estos instrumentos.

Contenido:

1. Planeación de la Auditoría.

Definición del alcance de una auditoría específica, delimitando unidades auditadas, períodos y objetivos conforme a normativas aplicables. Objetivos de auditoría alineados con riesgos prioritarios (legales, financieros y operativos), utilizando criterios de materialidad y relevancia. Plan de auditoría que contemple cronograma, recursos necesarios y actores involucrados, asegurando la validez jurídica del acto administrativo que lo autoriza.

2. Ejecución de la Auditoría.

Recolección de evidencia: Clasificación de documentos con valor probatorio (contratos, actas de adjudicación, correspondencia oficial), determinando su relevancia y requisitos formales de integridad. Aplicación correcta de la cadena de custodia (física o digital), garantizando la inalterabilidad de la documentación mediante mecanismos como la firma digital (Ley 25.506) y registros de acceso. Identificación de los requisitos legales de conservación de expedientes y documentación (Ley 23.049 – Archivo General de la Nación), asegurando cumplimiento de plazos y condiciones de resguardo.

Técnicas de muestreo y pruebas sustantivas: Selección de muestras de expedientes según un criterio de riesgo estratificado (alto, medio, bajo), justificando el tamaño y método de muestreo. Ejecución de pruebas de existencia y validez de documentos mediante cotejo con registros oficiales (AFIP, SIGEN, BCRA), determinando la autenticidad y vigencia de cada soporte.

Entrevistas y obtención de declaraciones: Diseño de un protocolo de entrevista basado en NIA 315 y 330, adaptado a la realidad del sector público, incluyendo guías de preguntas, plazos y responsables. Aspectos legales de la entrevista: obtener consentimiento informado, garantizar la reserva de información sensible y levantar acta de entrevista debidamente firmada. Detección de inconsistencias entre declaraciones orales y documentación entregada, analizando posibles contradicciones que indiquen riesgos de fraude o falta de control.

Análisis de procesos y controles internos: Evaluación de los flujos de autorización (orden de compra → contrato → pago) conforme a normativa interna propia del organismo y lineamientos de SIGEN, identificando cuellos de botella o saltos de responsabilidad. Localización de los puntos de control clave, como avisos al área legal y dictámenes de asesoría interna, verificando su existencia y efectividad en el proceso. Normativa anticorrupción (Ley 27.401) en formularios de declaración de conflicto de interés, detectando omisiones o irregularidades.

3. Herramientas y Técnicas de Auditoría en el Sector Público y Fideicomisos Públicos

Principales plataformas y soluciones (SIGEN Virtual, ACL, IDEA, Argentina Compras) utilizadas en el ámbito público para la recolección y análisis de datos de auditoría. Prácticas de seguridad informática y licenciamiento (Decreto 1011/2009 – Software Libre) al utilizar herramientas digitales, garantizando el resguardo de información sensible y la validez jurídica de los informes. Procedimientos de auditoría forense digital: preservación de logs, cálculo de hash de archivos y procedimientos de pericia informática que aseguren evidencia admisible en tribunales. Métodos básicos de minería de datos y análisis descriptivo (tablas de frecuencia, gráficos de control) para identificar patrones atípicos en montos de contrataciones o pagos duplicados. Muestreo estadístico (probabilístico estratificado) para auditar grandes volúmenes de transacciones, justificando la selección con criterios de confianza y margen de error. Indicadores financieros y estadísticos (promedio, desviación estándar, Z-score) para detectar valores atípicos que requieran investigación jurídica adicional. Auditoría continua y sus beneficios en la detección temprana de irregularidades, así como los requisitos normativos (Resolución SIGEN 193/2018, AGN Guía 02/2019) que la respaldan. Esquema de auditoría basada en riesgos para un área pública ficticia, construyendo la matriz de riesgos (probabilidad vs. impacto legal/financiero) y definiendo controles automáticos.

Metodología de enseñanza:

Los contenidos se desarrollarán en tres encuentros sincrónicos, ya sea presencial y/o con presencialidad remota.

Las clases serán teóricas-prácticas mediante la presentación de los aspectos conceptuales y la relación con casos prácticos de aplicación.

Las actividades asincrónicas consistirán en la lectura de material bibliográfico seleccionado por los docentes dictantes, con guías de lectura e interpretación y un cuestionario de evaluación de la plataforma del aula virtual Moodle.

Instancias de evaluación y aprobación:

Las instancias de evaluación podrán comprender cuestionarios POM (Preguntas de opciones múltiples) mediante el recurso cuestionario de Moodle, de carácter individual u otras instancias de evaluación con trabajos escritos y/o presentaciones orales.

Bibliografía:

Atchabahian, A. (2008). Régimen jurídico de la gestión y del control en la Hacienda Pública. Ed. La Ley, Buenos Aires.

Auditoría General de la Nación (AGN). (2019). Guía 02/2019 — Lineamientos para la auditoría basada en riesgos en el Sector Público. Buenos Aires.

Carello, L. A. (2018). El fideicomiso público como herramienta de política fiscal y su control. Ed. Rubinzal-Culzoni, Santa Fe.

Código Civil y Comercial de la Nación (2014). Artículos 1666 a 1707 — Contrato de Fideicomiso (normativa aplicable al fideicomiso público).

FACPCE. (2013). Resolución Técnica N° 37 — Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificaciones y Servicios Relacionados. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

IFAC-IAASB. NIA 200, 300, 315 (revisada), 330, 500, 530 y 700 — Normas Internacionales de Auditoría. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

INTOSAI. (2019). ISSAI 100 — Principios fundamentales de la auditoría del sector público; ISSAI 300 — Principios fundamentales de la auditoría de desempeño; ISSAI 400 — Principios fundamentales de la auditoría de cumplimiento. Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Las Heras, J. M. (2018). Estado eficiente. Administración financiera gubernamental (4.^a ed.). Osmar D. Buyatti, Buenos Aires.

Ley N° 24.156 de 1992 — Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Nacional. B.O. 29/10/1992.

Ley N° 25.506 de 2001 — Firma Digital. B.O. 14/12/2001.

Ley N° 27.401 de 2017 — Régimen de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas. B.O. 01/12/2017.

Sindicatura General de la Nación (SIGEN). (2018). Resolución SIGEN 193/2018 — Normas Generales de Control Interno y Auditoría Interna Gubernamental. Buenos Aires.

Slosse, C. A., Gordicz, J. C. & Gamondes, S. F. (2017). Auditoría (3.^a ed.). Ed. La Ley, Buenos Aires.

Módulo 4: Control y Auditoría en el Proceso de Compras y Contrataciones

Tipo de actividad: Curso

Equipo docente: Docente responsable: Cr. Marcelo Zabaleta

Carga horaria: 35 horas

Objetivos:

- Interpretar el marco normativo que regula las contrataciones del Estado y su articulación con los regímenes provinciales, identificando principios constitucionales aplicables a los procesos de compras.
- Distinguir las distintas modalidades de selección del cocontratante y sus supuestos de procedencia, determinando la modalidad adecuada según el objeto, monto y características del encargo.

- Analizar críticamente pliegos de bases y condiciones, elaborando matrices de evaluación de ofertas con criterios técnicos, económicos y jurídicos objetivos, a fin de reducir discrecionalidad y fortalecer la motivación de los actos administrativos de adjudicación.
- Diseñar programas de auditoría específicos para el ciclo de compras (procure-to-pay) que identifiquen puntos de control críticos, riesgos de colusión, sobrefacturación, conflictos de interés y desvíos de fondos, aplicando técnicas de análisis documental, muestreo y pruebas sustantivas.
- Evaluar los mecanismos preventivos de corrupción en compras públicas y proponer recomendaciones para fortalecer la integridad en la gestión contractual.
- Redactar hallazgos, conclusiones y recomendaciones de auditoría de compras con rigor técnico y fundamento jurídico, estructurando informes que cumplan los requisitos de forma exigidos por la AGN, la SIGEN y los Tribunales de Cuentas provinciales.

Contenido:

Principios y Normativas de Compras y Contrataciones en el Sector Público

Principios de transparencia, eficiencia, igualdad y no discriminación. Descripción de fundamentos constitucionales y aplicación específica al sector público financiero. Principios constitucionales de la contratación pública (Art. 75 inc. 22 CN, Art. 42 CN) con la normativa legal vigente, señalando cómo orientan la toma de decisiones en procesos de compras estatales. Marco normativo nacional (Decreto Delegado 1023/2001, Decreto Reglamentario 1030/2016, Ley 27.328 de Contratos de Participación Público-Privada y Ley 13.064 de Obras Públicas). Marco normativo provincial aplicable. Competencias de los organismos de control (SIGEN, Auditoría General de la Nación). Diferencias básicas entre regulaciones. Jurisprudencia y doctrina relevante (fallos clave como Amparo Mendoza, Comodoro Py). Criterios jurídicos que marcan precedentes en materia de licitaciones y contratación financiera. Modalidades de contratación (licitación pública, licitación privada, contratación directa, concurso de precios, subasta inversa electrónica). Requisitos formales, montos máximos y supuestos de excepción dentro del ámbito financiero estatal.

Procedimientos de Contratación

Etapas del proceso de contratación pública (convocatoria, apertura y evaluación de ofertas, adjudicación), indicando plazos mínimos y documentación exigible en cada fase. Importancia de los pliegos de condiciones, distinguiendo sus componentes esenciales (objeto, especificaciones técnicas, garantías, penalidades) y su carácter vinculante para la entidad y los oferentes. Técnicas de evaluación y selección de proveedores (método de puntajes ponderados, análisis de solvencia técnica y financiera). Elaboración de matrices de evaluación ajustadas a criterios objetivos y jurídicamente fundados. Mecanismos de control interno y externo durante el proceso de compras (función de auditoría interna, SIGEN/UAI, posibilidad de recursos). Identificación de puntos críticos para prevenir vicios formales y jurídicos. Motivación jurídica de decisiones clave (rechazo de ofertas, desestimación de documentación incompleta, otorgamiento de prórrogas). Ejemplos de actas u oficios de adjudicación.

Control y Auditoría en el Proceso de Compras

Principales técnicas de auditoría aplicables a compras y contrataciones públicas (revisión documental, muestreo, entrevistas, pruebas sustantivas). Fundamento legal y su alcance. Proceso de licitación y adjudicación desde la perspectiva del auditor. Identificación de riesgos de colusión, sobrefacturación o conflicto de interés, y normas infringidas en cada caso. Herramientas prácticas (check-lists, matrices de hallazgos, criterios de seguimiento) para estructurar un informe de auditoría que incluya hallazgos jurídicos, conclusiones y recomendaciones de mejora. Mecanismos y procedimientos de prevención de la corrupción en compras públicas (declaraciones juradas patrimoniales, integridad, declaraciones de conflictos de interés, programa de cumplimiento Ley 27.401, sistemas de compras electrónicas, portal COMPR:AR, transparencia activa). Respaldo legal.

Bibliografía:

AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN (AGN): Guía para la Auditoría de Obras Públicas y Contrataciones, Buenos Aires, 2019-2022.

BALBÍN, C. F. (2020). Tratado de Derecho Administrativo. Tomo IV – Contratos Administrativos, 3ra. Edición, Ed. La Ley, Buenos Aires.

BARRA, R. C. (2018). Contrato de Obra Pública. Ed. Ábaco de Rodolfo Depalma, Buenos Aires.

CASSAGNE, J. C. (2005). El contrato administrativo. 2da. Edición, Ed. Lexis-Nexis Abeledo Perrot, Buenos Aires.

COMADIRA, J. R.; ESCOLA, H. J. y COMADIRA, J. P. (2013). Curso de Derecho Administrativo. Tomo I; Ed. Abeledo Perrot; Buenos Aires.

Decreto Delegado N° 1023/2001 – Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, y sus modificatorios.

Decreto N° 1030/2016 – Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

DROMI, R. (2010). Licitación Pública. 4ta. Edición actualizada, Ed. Ciudad Argentina, Buenos Aires.

GRECCO, C. M. y MUÑOZ, G. A. (1999). Contrataciones del Estado. En “Fragmentos y testimonios del Derecho Administrativo”. Ed. Ad Hoc

INTOSAI: ISSAI 5700 – Directrices para la auditoría de contrataciones públicas e ISSAI 5500 – Auditoría del Desempeño de Obra Pública.

IVANEGA, M. M. (2021). Las Contrataciones Públicas. Principios y procedimiento. Ed. RAP, Buenos Aires.

Ley N° 13.064 – Ley de Obras Públicas y sus modificatorios; Ley N° 27.328 – Contratos de Participación Público-Privada; Ley N° 27.401 – Régimen de Responsabilidad Penal Empresarial.

MAIRAL, H. (1975) LICITACIÓN PÚBLICA. Protección Jurídica de los Oferentes; Ed. Depalma; Buenos Aires;

OFICINA ANTICORRUPCIÓN – MINISTERIO DE JUSTICIA: “Lineamientos de Integridad para el mejor cumplimiento de la Ley 27.401”; y portales COMPR.AR y CONTRAT.AR como plataformas de contrataciones electrónicas del Estado Nacional.

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (SIGEN): Resolución N° 193/2018 – Normas Generales de Control Interno y Resolución N° 152/2002 (Normas de Auditoría Interna Gubernamental).

Módulo 5: Gestión Estratégica, Tecnología e Innovación en la Auditoría del Sector Público

Tipo de actividad: Curso

Equipo docente: Docente responsable: Dr. Federico Valdés

Carga horaria: 30 horas

Objetivos:

- Analizar el rol estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en la planificación, ejecución y comunicación de auditorías gubernamentales, evaluando sus impactos en eficiencia, trazabilidad y calidad de la evidencia.
- Operar herramientas de Computer Assisted Audit Techniques (CAATs) como ACL Analytics, IDEA, SAP GRC y planillas avanzadas, aplicándolas a tareas de extracción de datos, muestreo estadístico, pruebas de excepción y análisis de 100% de población en auditorías del Sector Público y aplicar técnicas de Big Data, minería de datos y algoritmos básicos de machine learning para detectar patrones atípicos, anomalías y posibles fraudes en bases de datos financieras y operativas de organismos públicos.
- Evaluar controles generales y de aplicación de los sistemas de información gubernamentales (ITGC) aplicando estándares reconocidos (COBIT 2019, ISO/IEC 27001, NIST Cybersecurity Framework) y verificando principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y diseñar esquemas de auditoría continua y de ciberseguridad aplicables a entes públicos, incluyendo análisis de vulnerabilidades, revisión de planes de respuesta a incidentes y pruebas de integridad sobre registros log.
- Valorar aplicaciones emergentes de Inteligencia Artificial, analytics avanzado y auditoría predictiva, debatiendo sus implicancias éticas, sesgos algorítmicos y su integración responsable en el control público conforme a estándares de gobernanza de datos.

- Formular una estrategia de incorporación de tecnologías disruptivas (RPA, blockchain, cloud auditing) en el plan anual de auditoría de un organismo público, priorizando la transparencia, la protección de datos personales (Ley 25.326) y la ciberseguridad.

Contenido:

- Rol estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en la planificación y ejecución de auditorías públicas.
- Principales beneficios (automatización, eficiencia, trazabilidad) y desafíos (brecha digital, resistencia al cambio, falta de capacitación) derivados de la incorporación de las TICs en el control del sector público.
- Análisis de cómo la digitalización transforma cada fase del proceso de auditoría: desde la recolección de evidencia hasta la elaboración de informes, evaluando ventajas (acceso remoto, reducción de tiempos) y obstáculos (problemas de interoperabilidad, riesgos de integridad de datos).
- Importancia de contar con políticas institucionales de tecnología que garanticen continuidad del servicio, protección de la información y actualización de herramientas durante todo el ciclo de auditoría.
- Herramientas Tecnológicas para la Auditoría: Plataformas específicas de auditoría (SAP GRC, ACL Analytics, IDEA) y distinguir su aplicación práctica en tareas como extracción de datos, muestreo estadístico y generación de reportes.
- Técnicas de Big Data y análisis de datos masivos (data mining, machine learning básico) para detectar patrones atípicos, fraudes o inconsistencias en grandes volúmenes de información financiera y operativa.
- Procedimientos de auditoría informática para evaluar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de sistemas de información en entes públicos, incluyendo pruebas de acceso, revisión de registros log y verificación de controles de usuario.
- Principios de seguridad de la información (confidencialidad, integridad, disponibilidad) y determinar las medidas mínimas necesarias (cifrado, autenticación multifactor, controles de acceso) para proteger la información que circula durante el proceso de auditoría.
- La ciberseguridad como componente esencial de la auditoría pública, realizando análisis de vulnerabilidades, revisando controles de red y evaluando planes de respuesta ante incidentes en entidades estatales.
- Aplicaciones emergentes de inteligencia artificial y auditoría predictiva (analítica avanzada, algoritmos de detección automática de anomalías) para anticipar riesgos financieros y operativos antes de que se materialicen.
- Auditoría gubernamental en un entorno digitalizado, proponiendo estrategias para la adopción responsable de tecnologías disruptivas, garantizando transparencia, trazabilidad y ética en el uso de datos.

Metodología de enseñanza:

El Seminario-Taller tendrá un enfoque práctico e integrador. Los contenidos se desarrollarán en encuentros sincrónicos, ya sea en forma presencial y/o presencialidad remota.

El énfasis estará puesto en la integración de contenidos y un enfoque prospectivo de la gestión de la administración pública. Se implementarán dinámicas grupales a partir de casos prácticos controvertidos, en el marco del respeto y la empatía con las diversas posturas.

Las actividades asincrónicas consistirán en la lectura de material bibliográfico seleccionado por los docentes dictantes, con guías de lectura e interpretación.

Instancias de evaluación y aprobación:

Las instancias de evaluación podrán comprender cuestionarios POM (Preguntas de opciones múltiples) mediante el recurso cuestionario de Moodle, de carácter individual u otras instancias de evaluación con trabajos escritos y/o presentaciones orales.

Bibliografía:

LONGO, F. (2020). La gestión pública de la pandemia: diez aprendizajes. Estado abierto, 5(1), 131-143.

MÉNDEZ, J. L. (2020). Políticas públicas. Enfoque estratégico para América Latina. Fondo de Cultura Económica.

PORTER, M. E. (2007), Estrategia Competitiva, técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia. Editorial Patria, trigésima séptima reimpresión, México, 2007.

ISACA (2019). COBIT 2019 Framework: Governance and Management Objectives. Rolling Meadows, IL: ISACA.

ISO/IEC 27001:2022. Information security, cybersecurity and privacy protection – Information security management systems – Requirements. Geneva: International Organization for Standardization.

NIST (2024). Cybersecurity Framework (CSF) 2.0. Gaithersburg, MD: National Institute of Standards and Technology, U.S. Department of Commerce.

INTOSAI WGITA – IDI (2020). Handbook on IT Audit for Supreme Audit Institutions. Oslo: IDI-INTOSAI.

INSTITUTE OF INTERNAL AUDITORS (IIA). Global Technology Audit Guides (GTAG) Series: GTAG 1 – IT Risk and Controls; GTAG 8 – Auditing Application Controls; GTAG 16 – Data Analysis Technologies. Lake Mary, FL: IIA.

COSO – Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (2013). Internal Control – Integrated Framework, y Gestión de Riesgos Corporativos integrada con Estrategia y Desempeño (2017).

CASCARINO, R. E. (2017). Data Analytics for Internal Auditors. Boca Raton, FL: CRC Press – Taylor & Francis.

COUTO, R. y PIATTINI, M. (2018). Auditoría de Tecnologías y Sistemas de Información. Madrid: Ra-Ma Editorial.

DELOITTE (2021). Audit Analytics: leveraging artificial intelligence and machine learning in the public sector audit. London: Deloitte Insights.

OECD (2019). Artificial Intelligence in Society – Principles for Trustworthy AI. Paris: OECD Publishing.

REPÚBLICA ARGENTINA: Ley N° 25.326 – Protección de Datos Personales; Ley N° 25.506 – Firma Digital; Decisión Administrativa N° 641/2021 – Requisitos Mínimos de Seguridad de la Información para los Organismos del Sector Público Nacional.

OFICINA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (ONTI) – JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS: “Política de Seguridad de la Información Modelo” y “Estrategia Nacional de Ciberseguridad”, Buenos Aires, 2023.

AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN (AGN): “Manual de Auditoría de Sistemas de Información” y guías específicas de auditoría de TICs y ciberseguridad en el Sector Público.

Cronograma de actividades

Número	Denominación de la actividad	Mes y año
Módulo 1	Fundamentos y Organización de la Administración Pública	Septiembre 2026
Módulo 2	Modelos de Control en el Sector Público	Octubre 2026
Módulo 3	Proceso de Auditoría en el Sector Público y Fideicomisos Públicos.	Noviembre 2026
Módulo 4	Control y Auditoría en el Proceso de Compras y Contrataciones	Marzo 2027
Módulo 5	Gestión Estratégica, Tecnología e Innovación en la Auditoría del Sector Público	Abril 2027

Condiciones para la Aprobación y Otorgamiento del Certificado

Para la aprobación de la Diplomatura Superior en Control y Auditoría Gubernamental y el otorgamiento del correspondiente certificado, los cursantes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Registrar una asistencia mínima del ochenta por ciento (80 %) a las actividades presenciales y/o sincrónicas previstas en cada uno de los módulos.

- Participar en las actividades académicas obligatorias propuestas en el aula virtual y en las instancias presenciales o de presencialidad remota establecidas por el cuerpo docente.
- Aprobar las instancias de evaluación previstas en cada módulo, de acuerdo con los criterios establecidos por los docentes responsables.
- Cumplir con los requisitos administrativos y arancelarios establecidos por la FCE de la UNNE.

Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Calidad de la Diplomatura

La Diplomatura Superior en Control y Auditoría Gubernamental contará con instancias de seguimiento y evaluación continua orientadas al fortalecimiento de la calidad académica y la mejora permanente de la propuesta formativa.

A lo largo del desarrollo de la Diplomatura se implementarán mecanismos de retroalimentación destinados a relevar la experiencia de cursantes y docentes en relación con los contenidos, estrategias metodológicas, recursos tecnológicos, actividades de evaluación y organización general de la propuesta.

Cada módulo podrá incorporar encuestas de valoración académica y pedagógica a través del aula virtual institucional, permitiendo identificar fortalezas, dificultades y oportunidades de mejora vinculadas al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, el cuerpo docente y el equipo de coordinación académica participarán en instancias de revisión y análisis de la implementación de la Diplomatura, promoviendo ajustes y mejoras orientadas a garantizar la pertinencia, actualización y calidad de la propuesta.

Los resultados obtenidos mediante estas instancias de seguimiento y evaluación serán considerados para la elaboración de informes académicos y para el fortalecimiento continuo de futuras cohortes de la Diplomatura.

4. ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y ASESORAMIENTO

- a) Director:** Mgter. Cr. Luis Maria del Cerro
- b) Coordinadora académica:** Cra. Cristina Molnar
- c) Comité Asesor:** Cra. Beatriz Bogado - Cra. Elda Pértile – Cr. Juan Jose Fuentes Castillo y Dr. Oscar Alfredo Caceres.
- d) Cuerpo docente estable**
 - Mgter. Alejandra Ferreyra
 - Dr. Guillermo Varas
 - Dra. Karin Rozemblum
 - Mgter. Luis María del Cerro
 - Cr. Marcelo Zabaleta
 - Dr. Federico Valdés

Profesores invitados: La diplomatura contará con docentes invitados especialistas en la temática y profesionales de vasta trayectoria en organismos como Sindicatura General de la

Nación, Auditoría General de la Nación y Tribunales de Cuentas provinciales, quienes prestarán colaboración en las actividades académicas que se desarrollen en la misma.

e) Asesoría pedagógica y tecnológica: Mgter. María Galdeano

f) Apoyo administrativo: Conformado por el equipo de trabajo de la Secretaria de Posgrado de la FCE.

g) Infraestructura y Recursos

Espacio físico y equipamiento

El dictado de la Diplomatura es de modalidad presencial trabajado con apoyo de TICS desde la plataforma Moodle de la UNNE, con materiales didácticos de soporte.

Recursos bibliográficos

Los estudiantes contarán con el acceso a material digital disponible a través de la plataforma de libros electrónicos de la Red de Bibliotecas de la UNNE.

Recursos Financieros.

La Diplomatura será arancelada y deberá autofinanciarse.

Se estiman los costos conforme el siguiente detalle:

- Inscripción: \$200.000,- como requisito para confirmar la participación en la Diplomatura.

- Aranceles Mensuales: En las siguientes opciones

Plan 6 (seis) cuotas: \$1.260.000,- Cancelación en 6 (seis) cuotas mensuales, las 3 (tres) primeras de \$ 180.000,- cada una y las 3 (tres) últimas de \$ 240.000.- cada una, pagaderas mes adelantado. El costo total es de \$ 1.460.000,-

Plan 3 (tres) cuotas: Cancelación en 3 (tres) cuotas mensuales de \$ 370.000,- cada una, pagaderas mes adelantado.

Podrán establecerse otras opciones de pago y/o descuentos por pago anticipado.

Hoja de firmas